

# **GUÍA DOCENTE - DIPLOMA SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA**

**GRADO EN MARKETING (PRESENCIAL)**

**CURSO 2020-21**

| IA. Identificación de la Asignatura |                  |
|-------------------------------------|------------------|
| Tipo                                | FORMACIÓN BÁSICA |
| Nº de créditos                      | 6,0 ECTS         |
| Idioma en el que se imparte         | Castellano       |

| IB. Organización de la asignatura |                      |
|-----------------------------------|----------------------|
| Departamento                      | Emprendimiento       |
| Área de conocimiento              | Emprendimiento       |
| Responsable de área               | Adolfo Sánchez Burón |

| IC. Datos del profesorado titular                       |  |
|---|--|
| Profesor. Oussama Chemlal Louragli                      |  |
| Localización: Campus José Picón, 7                      |  |
| Correo: o.chemlall@cedeu.es                             |  |
| Teléfono: 91 7254439                                    |  |
| Horario de tutorías: lunes y miércoles de 13.00 a 14.00 |  |

| NOTA IMPORTANTE: MODELO FORMATIVO DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021   |
|--|
| <p>El protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2020-2021, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.</p> <p>A tal efecto, las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realicen considerarán la clase como el espacio de interacción entre docentes y estudiantes que se produce en entornos tanto físicos como virtuales y que facilitan un modelo de trabajo continuado y de relación constante entre el docente y los estudiantes de un grupo tanto a través de actividades síncronas como asíncronas.</p> <p>Con la finalidad de poder responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, bien para regresar a un modelo totalmente presencial como para atender a la necesidad de realizar toda la actividad a distancia ante un agravamiento de la situación, esta Guía Docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad Rey Juan Carlos en el caso de que fuese necesario. Para ello, en los apartados de «Metodología y Plan de Trabajo» y «Métodos de Evaluación», se especifica la adaptaciones de estos elementos curriculares que se llevarán a cabo en el caso de que la situación lo requiera. que se llevará a cabo de estos elementos curriculares en el caso de que la situación lo requiera.</p> |

## II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

“Sociología de la empresa” es una asignatura de formación básica de fundamental importancia, en general, para las ciencias sociales y para esta titulación en particular. Las lógicas de las relaciones organizativas y las razones económicas de la empresa moderna han de ser comprendidas y explicadas en relación con el proceso de desarrollo de los distintos tipos de sociedad, donde éstas han sido ubicadas. En esta asignatura presentamos una ciencia social muy importante para cualquier estudiante con interés en desarrollar conocimientos profundos de las relaciones sociales dentro de la empresa y de todas las establecidas entre éstas y los diferentes tipos de sociedad donde han sido desarrolladas. Esta formación será muy útil para los alumnos con inquietudes emprendedoras. Con estos conocimientos podrán alcanzar las aptitudes para analizar y entender la naturaleza de este tipo de organizaciones y los cambios producidos en sus estructuras durante las últimas décadas.

El principal objetivo perseguido con estos estudios es aportar una visión global sobre la empresa moderna en su relación con la dinámica social, prestando especial atención a las importantes transformaciones sociales que se están produciendo en el marco de la transición hacia la Sociedad de la Información y de la Globalización. Modificaciones que inciden, cualitativa y cuantitativamente, tanto en el concepto mismo de trabajo como en la articulación organizativa de éste. Esta asignatura pretende aportar materiales teóricos, criterios analíticos y técnicas de estudio que faciliten, en la mejor manera posible, la orientación y mentalidad empresarial de los estudiantes.

Según figura en el Protocolo de la URJC, la evaluación será presencial, y se seguirán las mismas recomendaciones en cuanto a distancia interpersonal, número de asistentes y demás indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias. Teniendo en cuenta la situación actual, los sistemas de evaluación se puedan adaptar a la docencia on-line si tuviéramos que aplicar el plan de contingencias.

## III. Competencias Básicas y Generales

### Competencias Generales

CG01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CG02. Capacidad de organización y planificación: Aplicada a una empresa u organización, identificando sus fortaleza y debilidades.

CG03. Comunicación oral y escrita en lenguaje nativo: comprender y ser capaz de comunicarse, con corrección y en diferentes escenarios, en español.

CG09. Capacidad crítica y compromiso ético en el trabajo.

### Competencias específicas

CE03. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y en especial del área de marketing e investigación de mercados

CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados

CE06. Entender el impacto del entorno histórico-jurídico-económico en la empresa y en especial en el área de marketing en el ámbito nacional e internacional.

| IV. Actividades Formativas             |  |       |   |
|--|--|-------|---|
| Tipo                                   | Contenido  | HORAS | PRESEN.   |
| AF1.Preparación de contenidos teóricos | Búsqueda, selección, análisis y comentario de doctrina, jurisprudencia y legislación. Lecturas recomendadas y otros.   | 65    | Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria |
| AF2.Trabajos individuales              | Esta actividad consiste en la elaboración de un informe acerca de un tema propuesto por el profesor, cubriendo aspectos relacionados con conocimientos abordados por la asignatura tratada. Esta actividad puede complementarse mediante la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.   | 31    |   |
| AF3.Trabajos colectivos                | Esta metodología docente consiste en la elaboración de pequeños trabajos de investigación. Se valorará la búsqueda de bibliografía, la selección y material y la capacidad de estructuración del mismo. Además, los alumnos deben realizar un análisis y una discusión común de cada situación. Esta actividad puede complementarse con la exposición oral por parte de los alumnos del trabajo desarrollado.  | 16    |   |
| AF4. Debate y Crítica constructiva     | El debate y la crítica constructiva se realizarán acerca de aspectos de actualidad relacionados con la temática de la asignatura en la que se enclava esta actividad. El tema será propuesto por el profesor que actuará como moderador del debate fomentando la participación de los alumnos e incentivará la aparición de diferentes perspectivas y puntos de vista orientando al conjunto de los alumnos hacia la participación y la crítica de las diferentes opiniones fundamentando los hechos en los conocimientos adquiridos con las clases. | 25    |   |

|   |  |    |  |
|---|--|----|--|
| AF5.Tutorías académicas   | Los alumnos se reunirán periódicamente con el profesor para que éste pueda orientarles y guiarles en el proceso de adquisición de las competencias.  | 14 |  |
| AF6. Asistencia a seminarios  | Los alumnos deberán reunirse individualmente y/o en grupo con el profesor de forma periódica para informar del avance del trabajo y para que el profesor les oriente y resuelva las dudas. | 0  |  |
| Las clases y tutorías se realizarán inicialmente de forma presencial. En función de la evolución de la situación sanitaria, estas actividades podrían realizarse de forma remota a través del Aula Virtual. |  |    |  |

| V. Metodologías docentes  |   |
|---|---|
| Tipo  | Contenido   |
| MD1.ClasesTeóricas  | Mediante clases magistrales se expondrán y explicarán los conocimientos básicos que deben adquirirse en las asignaturas, suscitando el debate y guiando el estudio de los mismos.   |
| MD2.ClasesPrácticas   | Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada materia.   |
| MD3. Tutorías   | Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos. Pueden realizarse también a través de los recursos on line (p.ej. correo electrónico o chat) |
| <b>Todas estas actividades podrán ser realizadas de forma presencial o en remoto, según la evolución de la situación sanitaria.</b> |   |

| VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas  |
|--|
| <p><b>Nota importante:</b> No se podrá superar la asignatura en el caso de que la parte correspondiente a los trabajos de evaluación (Prueba 1) o la parte correspondiente a la realización de la prueba escrita (Prueba 3) no estén aprobadas con una calificación final igual o superior a 5 puntos en una escala de 0 a 10.</p> <p>Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, <b>igual o superior a 85%</b>.</p> <p>En el caso de que la asistencia sea inferior al 85%, la calificación final ordinaria de la asignatura se calculará solo teniendo en cuenta el porcentaje del examen (Prueba 3), reflejado en la Tabla VI.A. No</p> |

**obstante, para poder aprobar, debe cumplirse obligatoriamente la condición de tener los trabajos de la asignatura (Prueba 1) aprobados con una calificación igual o superior a 5 puntos.**

**En la convocatoria extraordinaria no se tendrá en cuenta la asistencia, por lo que, en caso de tener las pruebas reevaluables aprobadas y que la calificación final ponderada, en función a los porcentajes de la Tabla VI. B, sea superior a 5 puntos, la asignatura estará aprobada en convocatoria extraordinaria.**

El alumno que no supere la Prueba 1 y/o 3 (por no entregar en fecha, no asistir a la exposición o no demostrar el grado de profundidad requerido) no podrá superar la asignatura en la Evaluación Ordinaria, obteniendo una calificación máxima de 4,0, independientemente de la nota obtenida en la prueba teórico-práctica.

El alumno que no supere en la Evaluación Ordinaria la prueba 2 no liberatoria (realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual), por no entregar en fecha o no demostrar el grado de profundidad requerido, no tendrá la posibilidad de la recuperación de la prueba 2 en la Evaluación Extraordinaria.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas 1, 2 y 3 de la asignatura durante el curso en cualquier evaluación no se reservará para el curso siguiente.

#### Evaluación Ordinaria:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen en el apartado VI.A. *Criterios aplicables a la evaluación ordinaria* que se encuentra a continuación.

Para poder superar la Evaluación Ordinaria, los alumnos con una asistencia igual o superior al 85%, deben haber presentado y superado obligatoriamente la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) y superado la prueba 3 evaluatoria final (prueba teórico-práctica presencial). Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

Todos los alumnos que no superen la evaluación ordinaria deberán realizar y superar las pruebas correspondientes a la Evaluación Extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía en el caso de: A) no superar la prueba escrita final correspondiente a la Evaluación Ordinaria; B) no haberse presentado a la evaluación de la convocatoria reseñada; o C)

no haber entregado y superado o igualado la calificación media de 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, en la entrega de la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos). Para poder acogerse a las condiciones de la Evaluación Ordinaria que figuran en el apartado VI.A el alumno debe haber superado la asistencia en la materia, igual o superior a 85%.

#### Evaluación Extraordinaria:

Los alumnos que no consigan superar la Evaluación Ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una Evaluación Extraordinaria (reevaluación) para verificar la adquisición de las competencias establecidas en esta guía. Los criterios aplicables se encuentran en el siguiente apartado VI.B.

El alumno que no supere la prueba 1 de la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 3, el examen final, si ya lo ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

El alumno que no supere la prueba 3 en la Evaluación Ordinaria, deberá realizar una nueva en la Evaluación Extraordinaria. No será necesario realizar de nuevo la prueba 1 si ya la ha superado en la evaluación ordinaria con una calificación superior a 5,0. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Para poder aprobar la asignatura el alumno debe superar obligatoriamente, con una calificación superior a 5,0, las pruebas 1 y 3 por separado, siempre y cuando la media de la asignatura sea superior a 5,0.

#### Ejemplo de posibles casos:

**Caso 1:** En el caso de haber entregado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) requerida en la Evaluación Ordinaria y que la calificación de ella sea superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado o no haberse presentado a la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) en Evaluación Ordinaria, los alumnos deberán realizar prueba 3 final liberatoria de la Evaluación Extraordinaria, en la que tendrán que obtener una calificación igual o superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, para que ponderen con la calificación de las pruebas acumulativas ya realizadas. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado,

tener una calificación superior a 5,0.

**Caso 2:** En el caso de haber superado la prueba 3 liberatoria final (prueba teórico-práctica presencial) en la Evaluación Ordinaria con una calificación final mayor de 5.0 en una escala de 0.0 a 10.0 puntos, pero no haber superado la prueba 1 acumulativa liberatoria (presentación de trabajos) en la Evaluación Ordinaria, se planteará una nueva prueba 1, tras la Evaluación Ordinaria, que el alumno deberá entregar, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

**Caso 3:** En el caso de que el alumno no haya entregado o no haya superado las pruebas 1 y 3 acumulativas en la Evaluación Ordinaria, deberá presentar y superar la prueba 1 acumulativa (presentación de trabajos) con una calificación superior a 5.0 puntos, en una escala de 0.0 a 10.0 puntos y superar la prueba 3 final liberatoria (prueba teórico-práctica presencial) con una calificación superior a 5.0 puntos en una escala de 0.0 a 10.0 puntos. Esta prueba 1 acumulativa estará disponible en el campus virtual tras el periodo de Evaluación Ordinaria. Tendrá que ser entregada, como fecha límite, el día antes del comienzo del periodo de exámenes de Evaluación Extraordinaria. Todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.

Si tras la realización de la Evaluación Extraordinaria, el alumno no supera la media de 5,0 en todas las pruebas acumulativas liberatorias 1 y 3, la asignatura quedará finalmente como suspensa, calificada con el menor valor obtenido en las pruebas realizadas en las dos convocatorias.

**Caso 4:** Los alumnos que por tener una asistencia menor a 85% no puedan acogerse a todos los criterios de la Evaluación Ordinaria, serán valorados exclusivamente sobre el porcentaje correspondiente a la nota del examen final, prueba 3, teniendo en cuenta las restricciones que figuren en esta Guía Docente. Igualmente, todas las pruebas 1 en Evaluación Extraordinaria que se entreguen fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta. En cualquier caso, para poder obtener una media igual o superior a 5,0 será necesario, en las pruebas 1 y 3 por separado, tener una calificación superior a 5,0.



### VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria

| VI.A. Sistema de evaluación   | Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria) |  | Ponderación | Periodo                       |
|---|---|--|-------------|-------------------------------|
| <b>Prueba 1:</b>  | <b>Acumulativa</b>  |  |             |                               |
| Presentación de trabajos.   | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).                                 | Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria). | 20%         | Durante el Curso o Semestre   |
| <b>Prueba 2:</b>  | <b>Acumulativa</b>  |  |             |                               |
| Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios de texto o artículos, pruebas, foros, debates). |   | No Reevaluable.  | 30%         | Durante el Curso o Semestre   |
| <b>Prueba 3:</b>  | <b>Acumulativa</b>  |  |             |                               |
| Prueba teórico-práctica presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc.   | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).                                 | Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria). | 50%         | Al final del Curso o Semestre |
| <b>TOTAL</b>  |   |  | <b>100%</b> |                               |

### VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria

| VI.B. Sistema de evaluación   | Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria) |                | Ponderación | Periodo                     |
|---|--|----------------|-------------|-----------------------------|
| <b>Prueba 1:</b>  | <b>Acumulativa</b>   |                |             |                             |
| Presentación de trabajos.   | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10).  | No Reevaluable | 20%         | Durante el Curso o Semestre |
| <b>Prueba 2:</b>  | <b>Acumulativa</b>   |                |             |                             |
| Realización de actividades prácticas dentro del aula y campus virtual (trabajos individuales, comentarios |  | No Reevaluable | 30%         | Durante el Curso o Semestre |

|  |   |                 |             |                               |
|--|---|-----------------|-------------|-------------------------------|
| de texto o artículos, pruebas, foros, debates).  |   |                 |             |                               |
| <b>Prueba 3:</b>   | <b>Acumulativa</b>                              |                 |             |                               |
| Examen final presencial con preguntas que podrán ser cortas y/o tipo test, y/o a desarrollar, etc. | Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 1 a 10). | No Reevaluable. | 50%         | Al final del Curso o Semestre |
| <b>TOTAL</b>   |   |                 | <b>100%</b> |                               |

### VII. A. Programa de la asignatura

Bloque temático I.- El estudio sociológico de la empresa.

Tema 1. La Sociología como disciplina científica.

- Génesis y evolución de la perspectiva sociológica.
- Teoría e investigación en Sociología.
- La Sociología aplicada al estudio de la empresa.

Tema 2. La división social del trabajo.

- Teorías clásicas: Smith, Marx, Durkheim y Weber.
- La división sexual del trabajo.
- La división internacional del trabajo.

Tema 3. La organización social del proceso de trabajo.

- La organización científica del trabajo: Taylor y Fayol.
- La teoría de la burocracia: Weber y Crozier.
- La teoría de las relaciones humanas: Elton Mayo. Enfoque Sociotécnico.

Bloque temático II.- Las relaciones sociales en el trabajo

Tema 4. Las relaciones organizativas y los grupos sociales en el trabajo.

- Dimensiones estructurales y diversidad de configuraciones.

Estructura y dinámica de grupos: Roles y status laborales.

- Los procesos organizativos, el poder y el liderazgo.

Tema 5.- Comunicación en la empresa y en las organizaciones.

- Interacción social, información y comunicación.
- Proceso, elementos y barreras en la comunicación.
- Comunicación interna y externa en la empresa.

Tema 6.- Cultura de empresa.

- Naturaleza, funciones y proceso de socialización.
- Dimensiones e indicadores de la cultura organizacional.
- Gestión de la imagen corporativa, el personal y el cambio.

Bloque temático III. Problemas sociales en la sociedad globalizada

Tema 7. Cambio social y conflictos socio-laborales.

- Concepto y tipos de cambio social.
- Conflictos sociales: modalidades y consecuencias.
- Los conflictos alrededor del trabajo.

Tema 8. La globalización y su influencia en las relaciones laborales.

- De la sociedad industrial a la sociedad de la información.
- Teorías del sistema social y de la globalización.
- Cambios en la concepción y en las relaciones de trabajo.

## VIII. Bibliografía

### MANUALES Y LIBROS DE REFERENCIA

INFESTAS GIL, A. (2001) Sociología de la empresa, Salamanca, Amarú.

BAÑÓN, R, - GARMENDIA, J.A. –NAVARRO, M. –PARRA LUNA, F.(1991) Sociología industrial y de la empresa, Madrid, Aguilar.

FINKEL, L. (1996) La organización social del trabajo, Pirámide, Madrid.

LUCAS MARÍN, A. y GARCÍA RUIZ, P. y LLANO ARISTIZABAL, S. (2013) Sociología en las organizaciones. Influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, Madrid, Fragua.

FUJII, G. Y RUESGA, S. M. (2004) El trabajo en un mundo globalizado, Madrid, Pirámide.

RODRÍGUEZ PORRAS, J. (2003) El factor humano en la empresa. Bilbao, Deusto.

### **Bibliografía de consulta**

BAUMAN, Z. (2001) Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Barcelona, Gedisa.

BECK, U. (2006) La sociedad del riesgo global. Madrid, Siglo XXI.

BRUNET ICART, I. Y BÖCKER ZAVARO, R. (2007) Desarrollo, industria y empresa, Madrid, Técnos.

CABRERA, A. (2004), Economía y organización de Empresas. Madrid, SM.

DONCEL, L.V., GUTIÉRREZ, T. y JUANENA, C. (2012) Sociologías especializadas I y II, Madrid, Dykinson.

GINER, S. (2010) Sociología, Barcelona, Península.

GIDDENS, A. (2010) Sociología, Madrid, Alianza.

KÖHLER, H. D. y MARTÍN, A. (2010) Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Madrid, Delta.

KRIEGER, M. (2001) Sociología de las organizaciones. Una introducción al comportamiento organizacional. Madrid, Prentice Hall.

MARÍN CALAHORRO, F. (2008) Responsabilidad social corporativa y comunicación, Madrid, Fragua.

OLABUÉNAGA, J. I. (1995) Sociología de las organizaciones, Bilbao, Universidad de Deusto.

ROCHER, G. (2010) Introducción a la sociología general, Herder, Barcelona.

GINER, S. (2010) Sociología, Península, Barcelona.

### **COMPLEMENTARIA**

BUREBA, G. - CENTELLES, F. - DONCEL, L. V. y OLIVA, J. (1994) Claves de sociología, Toledo, Azacanes.

CASTELLS, M. (2006) La era de la información. Fin de milenio Alianza, Madrid. CARNOY, M. (2000) El trabajo flexible en la era de la información, Madrid, Alianza.

CASADO, J. M. (2003) El valor de la persona. Nuevos principios para la gestión del capital humano, Madrid, Prentice Hall.

COMAS, D. (1995) Trabajo, género, cultura. Barcelona, Icaria.

CROZIER, M (1974) El fenómeno burocrático. Amorrortu, Buenos Aires.

DE LA DEHESA, G. (2003) Globalización, desigualdad y pobreza, Alianza Madrid.

- DELGADO, M<sup>a</sup>. I.- GÓMEZ, L.- ROMERO, A. M<sup>a</sup> y VÁZQUEZ, E., (2006) Gestión de recursos humanos. Del análisis teórico a la solución práctica, Madrid, Prentice Hall.
- DONCEL, L.V. (2001) Mandos intermedios y comunicación, Madrid, Dykinson.
- DURKHEIM, E. (2012) De la división del trabajo social. Madrid, Minerva.
- GUILLÉN PARRA, M. (2005) Ética en las organizaciones. Construyendo confianza, Madrid, Prentice Hall.
- HERRERO, M. (2003) Sociedad del trabajo y sociedad del conocimiento en la era de la globalización, Madrid, Prentice Hall.
- HODGE, B. J.- ANTHONY, W. P. Y GALES, L. W. (2003) Teoría de la organización. Un enfoque estratégico Autores: Madrid, Prentice Hall.
- LÓPEZ PINTOR, R. (1995) Sociología industrial. Madrid, Alianza.
- LUCAS MARÍN, A. SOLANO SANTOS, L.F. (2009) Patrocinio y mecenazgo: instrumentos de responsabilidad social corporativa, Madrid, Fragua.
- OLCESE, A. - RODRÍGUEZ, M. Á. y ALFARO, J. (2008) Manual de la empresa responsable y sostenible. Madrid, Mc Graw Hill.
- TUBELLA I CASADEVALL, I. y VARONA MADRID, F. (2007) Multicultural Management. La comunicación en la era de la globalización y su impacto en la empresa, La Coruña, Netbiblo.
- VILASECA I REQUENA, J. (2005) Sociedad del conocimiento. Cómo cambia el mundo ante nuestros ojos, Barcelona, UOC.
- WEBER, M. (2013) La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Barcelona, Akal.
- HOFSTEDTE, G. (1999) Culturas y organizaciones, Madrid, Alianza.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2003) Inmigración: mercado de trabajo y protección social en España, Madrid, CES.
- KLEIN, N. (2001) No logo. El poder de las marcas, Barcelona, Paidós.
- MARTÍN LÓPEZ, E. (1997) Sociología industrial, Madrid, FUFAP.
- SANTA CRUZ CHAO, JM (2020) Sociología de la empresa, Nuevas perspectivas. 2º edición. Madrid. Delta
- SANTA CRUZ CHAO, JM (2020) La ciudad móvil. Madrid. Dykinson.
- WEBER, M. (1994) Sociología del trabajo industrial, Trotta, Madrid.